FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FC01 484

MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

Fecha y Hora de Generación: 26/04/2025 10:48:51 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/04/2025 10:49:00 AM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA 22/07/2026

Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JURICATURA

Identificación: NIT 800093816

Teléfono: 2127389

Dirección: CL 72 7 96

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Barrio:

Vendedor: MOTO SPEED NL SAS

Forma de pago: CRÉDITO

Total ítems: 11

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	26/05/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	ACEITE	unidad	1.00	91,000.00	.00%	19.00	91,000.00
REP	FILTRO DE AIRE	unidad	1.00	109,100.00	.00%	19.00	109,100.00
REP	BATERIA YTX9-BS-12V	unidad	1.00	667,109.24	.00%	19.00	667,109.24
SER	CAMBIO DE ACEITE	unidad	1.00	25,900.00	.00%	19.00	25,900.00
SER	SINCRONIZACION MOTOR	unidad	1.00	174,800.00	.00%	19.00	174,800.00
SER	CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERA	unidad	1.00	19,400.00	.00%	19.00	19,400.00
SER	CAMBIO BATERIA	unidad	1.00	16,260.00	.00%	19.00	16,260.00
SER	ALINEACION DE RIN DELANTERO	unidad	1.00	122,930.00	.00%	19.00	122,930.00
SER	ALINEACION DE RIN TRASERO	unidad	1.00	122,930.00	.00%	19.00	122,930.00
SER	REVISION TECNOMECANICA	unidad	1.00	174,690.00	.00%	19.00	174,690.00
REP	PASTILLAS TRASERAS	unidad	1.00	244,874.00	.00%	19.00	244,874.00

Cantidades totales

Son: DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO UN PESO(S) CON NOVENTA Y SEIS CENTAVO(S)

Concepto:

PLACA OJP28D REF: DR650
#$27-01-01-200;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#$

Subtotal:	1,768,993.24
Descuento:	0.00
I.V.A:	336,108.72
ReteFuente:	0.00
ReteICA:	0.00
ReteIVA	0.00
Total:	2,105,101.96

CUFE: **7eb031e2bc2dffdca083c26dae84745b871ab54fe9401f726a9adbae131557b0b87971732d44bc14b54f20d1044b1ac5**

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS

NIT: 900. 604.596-5	**Contrato: 018-2025**		
Marca: DR 650	**Placa: OJP28D**	**Modelo: 2015**	
Kilometraje: 7.465	**Fecha ingreso:** Día 17 / Mes 02 / Año 2025	**Hora ingreso: 3:44 pm**	
Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados): **Cambio de aceite cambio filtro de aceite cambio filtro de aire**		**Número de cotización: 02-12**	
Alta Corte por la que es atendido el vehículo:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
Despacho al que presta el servicio el vehículo:			

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (**realice prueba de ruta**).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADO S Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	FILTRO DE AIRE	1
2	PASTILLAS TRASERAS	1
3	BATERIA YTX9-BS-12V	1
4	CAMBIO DE ACEITE	1
5	SINCRONIZACION MOTOR	1
6	CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERA	1
7	CAMBIO BATERIA	0,3
8	ALINEACION DE RIN DELANTERO	1,9
9	ALINEACION DE RIN TRASERO	1,9
10	REVISION TECNOMECANICA	2,7
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nombre:	Nombre: Yonatan Toro
	Cédula: 1040741494
	Teléfono móvil: 3233274470
	Correo electrónico: Yonatan1604@gmail.com
Fecha de recibido: Día 20 Mes 05 Año 2025	**Hora Salida:** 09:50

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE__X__ BUENO_____ REGULAR_____

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 – 3004792828 – 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN - M2287-25-OJP28D-70396-P - M2288-25-OJP28D-70396-C

1 mensaje

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 14 de marzo de 2025, 5:03 p.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,
En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos cotización 02-12 del requerimiento M2287-25-OJP28D-70396-P - M2288-25-OJP28D-70396-C del vehículo de placa OJP28D asignado a (el/la) DEAJ NIVEL CENTRAL.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: viernes, 14 de marzo de 2025 4:41 p. m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: M2287-25-OJP28D-70396-P

Buenas tardes Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobacion

Cordialmente

El vie, 14 mar 2025 a la(s) 4:36 p.m., Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ (seccciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,
>
> En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2287-25-OJP28D-70396-P del vehículo de placa OJP28D asignado a (el/la) DEAJ NIVEL CENTRAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
3000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210

02-12 OJP28D.xlsx
2356K

MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA : CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			
CONTRATO:	**018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA**	**COTIZACIÓN N°**	**02-12**
FECHA INGRESO:	**lunes, 17 de febrero de 2025**	**LINEA**	**DR650**
PLACA VEHÍCULO	**OJP28D**	**MODELO**	**2015**
KILOMETRAJE	**70.396**	**OT MS**	**1100905**

REQUERIMIENTO No.	M2287-25-OJP28D-70396-P / M2288-25-OJP28D-70396-C	TITO

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	RP_SUZ_01	ACEITE	2,6	$ 35.000,00	$ 91.000,00	$ 91.000,00
2	RP_SUZ_02	FILTRO DE AIRE	1	$ 109.100,00	$ 109.100,00	$ 109.100,00
3	69100-32830	PASTILLAS TRASERAS	1	$ 244.874,00	$ 244.874,00	$ 244.874,00
4	33610-32C10	BATERIA YTX9-BS-12V	1	$ 667.109,24	$ 667.109,24	$ 667.109,24
		REPUESTOS E INSUMOS		**$ 1.056.083,24**	**$ 1.112.083,24**	**$ 1.112.083,24**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_01	CAMBIO DE ACEITE	1	$ 25.900,00	$ 25.900,00	$ 25.900,00
2	MO_SUZ_07	SINCRONIZACION MOTOR	1	$ 174.800,00	$ 174.800,00	$ 174.800,00
3	MO_SUZ_09	CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERA	1	$ 19.400,00	$ 19.400,00	$ 19.400,00
4	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO BATERIA	0,3	$ 54.200,00	$ 16.260,00	$ 16.260,00
5	MO_SUZ_00_ESP	ALINEACION DE RIN DELANTERO	1,9	$ 64.700,00	$ 122.930,00	$ 122.930,00
6	MO_SUZ_00_ESP	ALINEACION DE RIN TRASERO	1,9	$ 64.700,00	$ 122.930,00	$ 122.930,00
7	MO_SUZ_00_ESP	REVISION TECNOMECANICA	2,7	$ 64.700,00	$ 174.690,00	$ 174.690,00
		MANO DE OBRA		**$ 468.400,00**	**$ 656.910,00**	**$ 656.910,00**

Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.

SUBTOTAL	**$ 1.768.993,24**
IVA 19%	**$ 336.108,72**
TOTAL	**$ 2.105.101,96**

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2287-25-OJP28D-70396-P

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 14 de marzo de 2025, 4:36 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2287-25-OJP28D-70396-P del vehículo de placa OJP28D asignado a (el/la) DEAJ NIVEL CENTRAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
3000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

REQ OJP28D_13-03-2025.pdf
272K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
356K

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2288-25-OJP28D-70396-C

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 14 de marzo de 2025, 4:40 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2288-25-OJP28D-70396-C del vehículo de placa OJP28D asignado a (el/la) DEAJ NIVEL CENTRAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
0	Correctivo
SINCRONIZACION	Correctivo
DIAGNÓSTICO DE PASTILLAS DE FRENOS	Correctivo
DIAGNOSTICO DE BATERIA	Correctivo
REVISION TECNICO MECANICA	Correctivo
DIAGNÓSTICO DE RECTIFICACION DE RINES	Correctivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

REQ OJP28D_13-03-2025.pdf
272K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
357K

SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RAMA JUDICIAL/NIVEL CENTRAL - TICKET # 2287

DATOS DE LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO

Solicitud generada por la Corporación/Dependencia: DEAJ NIVEL CENTRAL

El usuario que solicita el mantenimiento es: Carlos Adolfo Venegas Betancourt

Fecha y hora de solicitud: 14-03-2025 09-32-51

Tipo de mantenimiento: Preventivo

Placa: OJP28D

Marca: SUZUKI

Kilometraje actual: 70396

Funcionario: 80850856 - WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ

Conductor: 0 - NA

Los ítems de la solicitud son: 3000 km

Nota 1: Este documento es homólogo al requerimiento realizado por la Alta Corte y se genera de forma automática a través del aplicativo de la Sección Transportes/División de Servicios Administrativos/Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Nota 2: Estimado usuario, si alguno de los datos generados en este documento, presentan discrepancias con relación a la corporación/dependencia, marca, funcionario asignado o conductor, por favor informarlo a la jefatura de la Sección Transportes para su actualización.

Nota 3: Estimado usuario de Alta Corte, si usted no solicitó este requerimiento de mantenimiento, por favor informarlo a la jefatura de la Sección Transportes y a la dirección de la División de Servicios Administrativos.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Bogotá D. C., 13 de marzo de 2025

Señores
MOTO SPEED NL
Ciudad.

Asunto: "*Mantenimiento moto OJP28D –70.396 KM"*

De manera atenta nos permitimos solicitar a usted allegar cotización para los siguientes ítems de mantenimiento de la moto de placas OJP28D vehículo que se encuentra al servicio del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de relevo.

- *Mantenimiento Preventivo – Rutina 3.000 Km*
- Diagnóstico de Frenos (Pastillas)
- Diagnóstico de Batería
- Sincronización por tiempo
- Diagnóstico de Rines
- Revisión técnico-Mecánica





Nota:
Cualquier novedad en la inspección del automotor, por favor comunicarla al enlace técnico de la DEAJ.

Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

icontec ISO 9001 SC5780-4
IQNet
icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308